



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 15/94 resolvió asignar al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro el automóvil marca Ford Sierra, dominio colocado C- 1.483.163.-


Que en atención a lo informado a fs. 10, dicho vehículo fue devuelto por el titular del Juzgado a esta Corte.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la resolución 15/94 de fecha 15 de marzo de 1994.-

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION